MODALIDADES DE GRADUACIÓN POR TESINA

CAMPO DE COMPOSICIÓN MUSICAL

Denominación: Portafolio compositivo (Expediente creativo y tesina)
Descripción: Trabajo de creación que incluye una o varias composiciones musicales realizadas durante los estudios de Maestría. El alumno redactará una tesina que proporcione sustento teórico al producto creativo. Incluirá una discusión de la estructura y técnica compositiva correspondiente a este producto, de los problemas y propósitos que le subyacen, y de la relación que guarda con creaciones emparentadas; demostrará también que el alumno está plenamente familiarizado con la historia y desarrollos recientes de la creación musical, así como con la literatura crítica pertinente. La tesina deberá incluir el trabajo compositivo en forma gráfica y, de ser posible, como grabación sonora, en algún formato audiovisual y/o en un soporte virtual (página web).
Dimensión: La tesina deberá comprender entre 16,000 y 24,000 palabras, independientemente de notas, referencias, apéndices, gráficos y ejemplos musicales (1.5 espacios, Times New Roman, 12 ptos., con márgenes de 3 cm). Podrá acompañarse de medios audio-visuales pertinentes al contenido de la tesis.

Denominación: Creación e innovación tecnológica
Descripción: Presenta y analiza la creación de una o varias composiciones, interpretaciones musicales, instalaciones plástico-sonoras u otras expresiones compositivas que incorporan de manera sustantiva e innovadora elementos de tecnología musical en su concepción, en el desarrollo y en el procesamiento del material sonoro-musical. El alumno realizará una tesina que le proporcione sustento teórico adecuado al producto creativo, situándolo, según el caso, en contexto histórico, cultural, técnico, u otro pertinente, incluyendo la bibliografía adecuada, y ofreciendo un análisis de los procesos técnicos y creativos utilizados.

Denominación: Portafolio creativo y expediente de ensayos académicos
Descripción: El alumno presentará al menos tres ensayos académicos, vinculados a los seminarios obligatorios y optativos y/o a sus participaciones en coloquios, talleres, y congresos efectuados durante los estudios de Maestría, testimonio de la formación teórica recibida. En su presentación final como modalidad de graduación, se aplican a los textos las siguientes normas:

1. estarán supeditados a un mismo criterio de empleo de aparato crítico y de presentación;
2. habrán sido supervisados por tutor o tutores y, en su caso, discutidos en los Seminarios de Investigación;
3. contarán con el voto aprobatorio del tutor y al menos cuatro de los cinco miembros del jurado;

A este expediente, se suma la composición de una obra mayor o de un conjunto de obras, que hayan sido compuestas durante los estudios de maestría, y cuya duración total será de 45 minutos, como mínimo. No existen restricciones en cuanto a la estética en la que se inscriben la obra u obras propuestas. La obra u obras serán registradas en forma de partituras o, en caso de tener un sustento tecnológico, de grabaciones o medios audiovisuales.

Dimensión: El portafolio deberá comprender entre 15,000 y 20,000 palabras (1.5 espacios, Times New Roman, 12 puntos, con márgenes de 3 cm.), independientemente de referencias, apéndices y bibliografía.
Modalidad del examen: Los ensayos deberán ser defendidos y aprobados en redacción final por al menos cuatro de los cinco miembros del jurado. El jurado deberá ponderar el portafolio creativo a la par de los ensayos académicos. Concluida esta fase, el examen se limita a la presentación en vivo de la obra u obras o, en su caso, con grabaciones o registros audiovisuales.